

Restricciones de matrícula

Tal como establece el Plan de Estudios del Grado de Medicina, para poder acceder a 6º curso, es necesario tener aprobados los tres primeros cursos y no tener pendientes más de 12 créditos obligatorios de 4º y 5º (se excluyen de estos cálculos las optativas).

El estudiante ha de matricularse de 60 créditos en 6º curso.